



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL
ESTADO DE PUEBLA LXI LEGISLATURA

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL PRIMER RECESO LEGISLATIVO

16 DE DICIEMBRE DEL 2021 AL 14 DE ENERO DEL 2022

PRESENTA:

GUADALUPE
Yamak
DIPUTADA LOCAL DTTO. 7

INTRODUCCIÓN

El periodo de ejercicio legal de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Puebla comprende tres años, mismos que están divididos en tres periodos de sesiones ordinarias y tres recesos legislativos. En el primer año de ejercicio, el primer periodo de sesiones se llevó a cabo del 15 de septiembre al 15 de diciembre de 2021, siendo el primer receso legislativo a partir del día 16 de diciembre de 2021 al día 14 de enero de 2022. En los periodos de receso, las diputadas y diputados, visitan los municipios de sus distritos y del resto del Estado, de esta manera lograran establecer ideas claras y conclusiones que permitirán eficientar su trabajo legislativo y realizar actividades de gestión y, en caso de que sean convocados a sesión extraordinaria por asuntos de importante resolución, asisten al Pleno del Congreso.

La importancia de la visita de los diputados y las diputadas a los municipios que integran el distrito de su representación, oscila primordialmente en conocer de manera directa las necesidades de la población y fortalecer su trabajo legislativo con iniciativas, gestiones y trabajo congruente a la verdadera necesidad social, al mismo tiempo atenderán los requerimientos que la comisión permanente establezca con respecto a sesiones extraordinarias cuya naturaleza versa en dar trámite a asuntos de suma importancia; así pues las actividades realizadas durante los recesos deberán alinearse a los siguientes ejes:

- 1) Elaboración de iniciativas de decreto y puntos de acuerdo.
- 2) Asistir y participar en las Sesiones extraordinarias del Pleno del Honorable Congreso del Estado;
- 3) Gestión Social (con la finalidad de establecer mecanismos de solución a problemas sociales)

- 4) Atención ciudadana.
- 5) Elaboración del plan de trabajo.

Por último, la memoria de actividades se presenta con fundamento en el artículo 43, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, misma que establece que, es una obligación de los diputados:

“Presentar al Congreso, al abrirse cada Periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad”.



Eje 1.

ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE DECRETO Y DE PUNTOS DE ACUERDO.

En los días comprendidos entre el 16 de diciembre de 2021 y 14 de enero de 2022, se establecieron reuniones entre el equipo jurídico y la diputada, realizando análisis de las peticiones y solicitudes en atención ciudadana a fin de establecer mediante un enfoque de atención prioritaria aquellos temas que constituyen una solución a necesidades sociales, cabe destacar que durante este tiempo se realizaron dos iniciativas de decreto y punto de acuerdo con exhorto, con estas iniciativas se buscara dar solución a temas tales como derecho a la identidad, derechos de los niños, niñas y adolescentes y protección civil.



Eje 2.

ASISTENCIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS.

En este periodo, fui convocada a una sesión extraordinaria que tuvo lugar el día 23 de Diciembre del 2021, asistiendo de manera puntual.

Tema: Aprobación ley de ingresos de Municipios para el ejercicio fiscal 2022.

Eje 3.

GESTIÓN SOCIAL (CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER MECANISMOS DE SOLUCIÓN A PROBLEMAS SOCIALES)

Durante el periodo de receso legislativo se recibieron **42** solicitudes de apoyos económicos, asesoría jurídicas y de gestiones, de los cuales se dio respuesta favorable a **5** solicitudes, 5 solicitudes de ortopédicos y se encuentran en proceso de gestión **4** apoyos para canalización a dependencia de gobierno, se realizaron 5 asesorías jurídicas y se integraron **20** expedientes para aclaración administrativa de actas de nacimiento y **8** juicios

de rectificación por enmienda, al mismo tiempo se entregaron **250** aguinaldos (bolsas de dulces varios) al municipio de San Salvador el Verde Puebla.

Eje 4.

ATENCIÓN CIUDADANA.

4.1 Casa de Gestión.

En mi casa de gestión recibieron a 40 personas durante el periodo comprendido del 16 de Diciembre del 2021 al 14 de enero del 2022.



4.2 Redes sociales

En las redes sociales se realizaron 22 publicaciones de difusión.

4.3 Reuniones, festividades y Congresos.

16 de Diciembre entrega de aguinaldos (bolsitas de dulces alusivo a las festividades decembrinas en san salvador el verde.

29 de Diciembre se acompañó a la celebración de los 100 de la fundación del municipio de San Nicolás de los ranchos.

08 de enero visita a truchero del Municipio de Santa Rita Tlahuapan.

Eje 5.

ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.

Durante el receso legislativo se redactó el informe del primer periodo de Sesiones Ordinario y la Memoria del Receso Legislativo.